

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México"



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN FELIPE DEL PROGRESO  
2022 - 2024



SAN FELIPE  
DEL PROGRESO  
FUNDADO EN 1527  
TRABAJANDO A RAS DE TIERRA

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:				
Autorización de permisos temporales para venta de productos (semifijos, ambulantes, temporales y de culto religioso).								
DESCRIPCIÓN:								
Se extienden permisos para la venta de diferentes artículos a través de puestos semifijos, temporales y ambulantes; siempre y cuando estos cumplan con los requisitos solicitados, sin afectar a terceros.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 154 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 129 fracción IV y X, 130, 131, 133 fracción III, 137, 139 fracción X y XXV, 140 y 143 del Bando Municipal Vigente en el Municipio.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de autorización de funcionamiento temporal.		VIGENCIA:	Variable				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que el particular solicite realizar cualquier actividad comercial.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
Solicitud por escrito dirigida al Lic. Javier Jerónimo Apolonio, Presidente Municipal Constitucional de San Felipe del Progreso.	SI	2	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 154 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
Copia de Identificación Oficial del solicitante	NO	3	Artículos 129 fracción IV, X y 130 del Bando Municipal Vigente en el Municipio.					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
Solicitud por escrito dirigida al Lic. Javier Jerónimo Apolonio, Presidente Municipal Constitucional de San Felipe del Progreso.	SI	2	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 154 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
Copia de Identificación Oficial del solicitante (del Representante Legal).	NO	3	Artículos 129 fracción IV, X y 130 del Bando Municipal Vigente en el Municipio.					
Acta Constitutiva y Poder Notarial que faculta el Representante Legal.	NO	3						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
Solicitud por escrito dirigida al Lic. Javier Jerónimo Apolonio, Presidente Municipal Constitucional de San Felipe del Progreso.	SI	2	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 154 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
Copia de Identificación Oficial del Director (a).	NO	3	Artículos 129 fracción IV, X y 130 del Bando Municipal Vigente en el Municipio.					
Nombramiento	NO	3						
<b>OTROS</b>								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	De uno a quince días hábiles a partir de la recepción de todos los documentos.				
VIGENCIA:	Desde un día hasta un año dependiendo del tipo de permiso que se esté tramitando.							
COSTO:	El Costo del permiso tiene sustento en el artículo 115 fracción IV Constitucional Por Autonomía Municipal, conforme al tabulador aprobado previamente.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Ocupar únicamente los espacios públicos autorizados, vender productos relacionados a la temporada, mantener limpio el área asignada.							

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México"



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN FELIPE DEL PROGRESO  
2022 - 2024



<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Dirección de Gobierno				Dirección de Gobierno			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>				Lic. Christian Arriaga Tapia			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Plaza Posada y Garduño		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N		
<b>COLONIA:</b>	Centro		<b>MUNICIPIO:</b>	San Felipe del Progreso			
<b>C.P.:</b>	50640	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:(25)</b>			
				gobiernompal@sanfelipedelprogreso.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>	N/A						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	N/A						
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	N/A		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A		
<b>COLONIA:</b>	N/A		<b>MUNICIPIO:</b>	N/A			
<b>C.P.:</b>	N/A	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	N/A				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	N/A						
<b>OTROS</b>							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Hay algún formato para solicitar el permiso?						
<b>RESPUESTA:</b>	No, solo se elabora la solicitud dirigida al Lic. Javier Jerónimo Apolonio, Presidente Municipal Constitucional de San Felipe del Progreso, indicando el giro de su negocio, días y lugar a laborar.						
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Se puede poner un puesto en la banqueta?						
<b>RESPUESTA:</b>	No por el programa de reordenamiento vial.						
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Tiene algún costo?						
<b>RESPUESTA:</b>	Si, de acuerdo al tipo de permiso y su duración.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No aplica							

<p><b>ELABORÓ:</b> <b>SAN FELIPE DEL PROGRESO</b> H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 TRABAJANDO A RAS DE TIERRA</p> <p style="text-align: center;"><b>DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN</b></p> <p>Gema Georgina Moreno Sánchez</p>	<p><b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b></p> <p style="text-align: center;">14/FEBRERO/2022</p> <p style="text-align: center;"><b>VISTO BUENO:</b> </p> <p style="text-align: center;">Lic. Christian Arriaga Tapia</p>
---	--

PLAZA POSADA Y GARDUÑO, S/N, SAN FELIPE DEL PROGRESO, C.P. 50640